

LECTIO SEGUNDA

Del silencio profético y del control de la lengua

Regla del Carmen, Capítulo XVI (n° 21)

El silencio, camino para la práctica de la justicia.

TALES, Curso de Formación Permanente
Hnas. de la Virgen María del Monte Carmelo
4-6 de junio de 2013

- **Invocar la luz del Espíritu Santo**

*¡Oh Señor, envía tu Espíritu,
Que renueve la faz de la tierra!*

¡Oh Señor, que mi alma te bendiga!
¡Oh, Dios tú eres grande!
Vestido de esplendor y belleza.

Oremos: Señor Dios nuestro, tu presencia silenciosa nos envuelve por todos los lados. No se oye ninguna voz y, no obstante, tu palabra cubre el mundo entero. Ella viene a nosotros sobre todo en el grito callado de los pobres. Te pedimos, Señor, con insistencia: cura nuestra sordera, abre nuestros oídos y nuestro corazón, para que podamos percibir y acoger tu presencia en todas las circunstancias de nuestra vida. Te lo pedimos por Jesús, tu Hijo, que nos ha revelado tu rostro, y por el Espíritu Santo que ora en nosotros y nos atrae hacia Ti, que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

- **Lectura pausada de la Regla**

21. El Apóstol recomienda el silencio cuando ordena trabajar callando; de la misma manera el profeta afirma: el silencio favorece la justicia; y más todavía: en el sosiego y la esperanza está vuestra fuerza. Por eso establecemos que, recitadas las completas, guardéis silencio hasta dicha la prima del día siguiente. Fuera de este tiempo, aunque no esté prescrita una tan rigurosa guarda del silencio, evítese con cuidado el mucho hablar; porque, como está escrito y la experiencia sobradamente enseña, en el mucho hablar no faltará pecado, y quien no se controla en el hablar encuentra su ruina. Igualmente, el que es desmedido en el hablar se daña a sí mismo. Y el Señor en el Evangelio: de toda palabra superflua que hablen los hombres darán cuenta en el día del juicio. Cada uno de vosotros, pues, sopesa sus palabras y refrene rectamente su boca, para no resbalar y caer a causa de la lengua y su caída sea incurable y mortal. Vigile sobre su conducta, para no pecar con sus palabras, como dice el profeta; y cuide atenta y prudentemente de mantener aquel silencio que favorezca la justicia.

- **Minuto de silencio**
- **Descubrir el sentido de la Regla en nuestra vida.**

¿Cuál es el punto de este texto de la Regla que más llamó tu atención? ¿Por qué? En mi vida, ¿qué es lo que abunda más: silencio o bullicio? Hay personas que huyen del silencio, porque huyen de sí mismas. ¿Te ha pasado a ti? ¿Cuáles son los motivos que la Regla aduce para recomendar el silencio? ¿Cuáles son los peligros que, según la Regla, hay en el mucho hablar? ¿Qué significa “*y su caída sea incurable y mortal*”? ¿Qué es lo que este capítulo nos recomienda? ¿Cómo vamos a practicarlo? ¿Me callo cuando tengo que hablar? ¿Callo cuando debo de denunciar?

- **Lectura de la Carta de Santiago 3,1-12**

No os hagáis maestros muchos de vosotros, hermanos míos, sabiendo que nosotros tendremos un juicio más severo, pues todos caemos muchas veces. Si alguno no cae hablando es un hombre perfecto, capaz de poner freno a todo su cuerpo. Si ponemos a los caballos frenos en la boca para que nos obedezcan, dirigimos así todo su cuerpo. Mirad también las naves: aunque sean grandes y vientos impetuosos las empujen, son dirigidas por un pequeño timón adonde la voluntad del piloto quiere.

Así también la lengua es un miembro pequeño y puede gloriarse de grandes cosas. Mirad que pequeño fuego abrasa un bosque tan grande. Y la lengua es fuego, es un mundo de iniquidad; la lengua es uno de nuestros miembros, contamina todo el cuerpo y, encendida por la gehena, prende fuego a la rueda de la vida desde sus comienzos.

Toda clase de fieras, aves, reptiles y animales marinos pueden ser domados y de hecho han sido domados por el hombre; en cambio ningún hombre ha podido domar la lengua; es un mal turbulento lleno de veneno mortífero. Con ella bendecimos al Señor y Padre, y con ella maldecimos a los hombres, hecho a imagen de Dios; de una misma boca proceden la bendición y la maldición.

Esto hermanos míos no debe ser así. ¿Acaso la fuente mana por el mismo caño agua dulce y amarga? ¿Acaso, hermanos míos, puede la higuera producir aceitunas y la vid higos? Tampoco al agua salada puede producir agua dulce.

- **Momento de silencio.**
- **Orar la Palabra de Dios para transformarla en vida.**
 1. En forma de preces, unir la Palabra de la Biblia con la palabra de la Regla.
 2. Presentar nuestra oración a Dios, conforme a lo que se ha reflexionado en este encuentro, sobre nuestra propia vida.
- **Padrenuestro y bendición a Dios.**

Subsidios

1. Sobre el silencio en el Monte Carmelo y en la Regla del Carmen

En la soledad del Monte Carmelo, donde vivían los primeros carmelitas, reinaba un gran silencio. No había bullicio, a no ser los ruidos de la misma naturaleza que convidaban al silencio. Aún así, la Regla recomienda con mucha insistencia el silencio. En una ciudad alborotada, tiene sentido insistir en que se haga silencio, pero pedir que se haga silencio en aquella montaña inmensa del Carmelo, llena de soledad, ¿qué sentido tiene? ¿Cuál es el silencio que la Regla recomendaba a aquellos primeros carmelitas y, a través de ellos, a toda la Familia carmelita?

Comparando el texto escrito por Alberto en 1207 con el texto aprobado por Inocencio IV en 1247, se nota una diferencia. Alberto decía que se debía observar un estricto silencio desde la oración de Vísperas, al final de la tarde, hasta la hora de Tercia del día siguiente. El texto definitivo, aprobado por el Papa, acortó el tiempo del silencio estricto. Ahora es desde la oración de las Completas en la noche, hasta la primera hora del día siguiente. El motivo de esta flexibilidad en el silencio estricto debe haber sido la actividad pastoral, el contacto con el pueblo. Pero la pregunta continúa: ¿cuál es el sentido del silencio que pide y recomienda la Regla?

Hay muchos tipos de silencio: el silencio de una sala de estudio o de una biblioteca, el silencio que se pide en un hospital; el silencio de la noche o de la madrugada; el silencio de la naturaleza o el silencio de la muerte; el silencio que precede a la tempestad; el silencio del miedo; el silencio del censurado o del pueblo silenciado y amordazado; el silencio del alumno que no sabe la respuesta, el silencio de... ¿Cuál es el silencio que recomienda la Regla?

2. Punto de partida: el control de la lengua que conduce al silencio profético.

El número 21 de la Regla sobre el silencio tiene tres partes: 1) describe el valor del silencio; 2) Organiza el silencio; 3) recomienda la práctica del silencio.

El valor del silencio: En la primera parte, usando frases de la Biblia, la Regla recomienda el silencio. Comienza recordando la recomendación del Apóstol Pablo con respecto al trabajo en silencio. Seguidamente, para describir el valor del silencio, cita dos frases completas del profeta Isaías: “*el silencio favorece la justicia*”, y “*en el sosiego y la esperanza está vuestra fuerza*”. Esto significa que el silencio recomendado por la Regla está patente en la Biblia: su origen está en los profetas. Es un silencio profético. Se trata de algo más que ausencia de habladuría; conforme a las dos frases del profeta, el silencio tiene algo que ver con la práctica de la justicia, con la esperanza y la fuerza (la resistencia). Para nosotros los carmelitas, el silencio profético evoca inmediatamente al profeta Elías. Este silencio profético tiene dos aspectos, expresados en las dos frases del profeta Isaías. La primera frase dice que el cultivo del silencio genera justicia. El profeta Isaías compara la práctica del silencio con el trabajo del agricultor que trabaja su tierra para tener buena cosecha. Esta primera frase indica nuestro esfuerzo activo que espera recibir un determinado resultado. La segunda frase del profeta sugiere lo contrario. En vez de esfuerzo

activo en busca de un resultado, aquí la práctica del silencio se ve como una actitud de espera de algo que debe acontecer, pero que no depende de nuestro esfuerzo. Depende de Dios.

La institucionalización del silencio: La segunda parte del número 21 de la Regla describe la organización del silencio. Si el silencio es un valor tan importante, debe tener su expresión en la vida del Carmelo. En la Regla, la organización o institucionalización del silencio se adapta al ritmo diferente del día y de la noche. La noche, por sí misma, es silenciosa. El silencio de la noche nos envuelve y nos hace callar. Produce cierta pasividad. Calma a las personas. Acontece con independencia de nosotros. El día es más bullicioso. En vez de silencio produce distracción. Agita a las personas. Exige un esfuerzo interior mayor para lograr el silencio. Por eso la Regla pide un silencio más estricto en la noche que en el día. Insistiendo para que el silencio sea institucionalizado conforme a un ritmo diferente durante el día y durante la noche, la Regla, por así decirlo, crea canales concretos a través de los cuales el silencio pueda llegar a las personas y hacer nacer en ellas *la justicia, la esperanza y la resistencia* (fuerza) de que habla el profeta Isaías. A través de la observancia del ritmo del silencio de día y de noche, la persona va asimilando dentro de sí los valores del silencio profético.

La recomendación del silencio: La tercera parte consta de dos momentos. En un primer momento, la Regla describe cómo la persona debe hacer para cultivar el silencio que engendra justicia. Este cultivo consiste sobre todo en el control de la lengua. Citando frases de la Biblia, Alberto apunta los peligros del mucho hablar. Él dice: *“en el mucho hablar no faltará pecado y quien no se controla en el hablar encuentra su ruina. Igualmente, el que es desmedido en el hablar se daña a sí mismo. Y el Señor en el Evangelio: de toda palabra superflua que hablaren los hombres darán cuenta en el día del juicio.”*

Seguidamente, en un segundo momento, citando nuevamente frases de la Biblia, la Regla pasa a recomendar el cultivo del silencio o el control de la lengua como camino para llegar a un silencio más profundo que es el silencio profético. La Regla dice: Cada uno de vosotros, pues, sopesa sus palabras y refrene rectamente su boca, para no resbalar y caer a causa de la lengua y su caída sea incurable y mortal. Vigile sobre su conducta, para no pecar con sus palabras, como dice el profeta; y cuide atenta y prudentemente de mantener aquel silencio que favorezca la justicia. Por una parte, el pecado, la muerte. Por otra, la justicia, la vida. El mucho hablar conduce al pecado, a la muerte. El control de la lengua conduce a la justicia, a la vida. Al final la Regla toma la frase inicial sobre la justicia que es fruto del silencio y nos dice que cada uno procuremos observar el silencio, por el cual se cultiva la justicia. Al principio y al final, la insistencia en la práctica del silencio como camino para la justicia.

Resumiendo. El silencio profético recomendado por la Regla tiene dos aspectos, expresados por las dos frases de Isaías. El primer aspecto es fruto de nuestro esfuerzo, del cultivo, del trabajo. Exige disciplina y control, estudio y reflexión, para que se puedan percibir los mecanismos de la opresión de la ideología, los prejuicios y las propagandas. Es fruto del compartir, de la comunicación de experiencias, del trabajo comunitario. El segundo aspecto del silencio profético es fruto de la acción del Espíritu de Dios en nosotros. Quitado el obstáculo que cerraba la fuente, por el esfuerzo activo nuestro, el agua brota desde dentro de nosotros mismos e inunda nuestro ser.